

COMUNICADO PROMOVIDO POR ACDESA EN REIVINDICACIÓN DE LA PROFESIONALIDAD DEL SISTEMA SANITARIO PUBLICO VALENCIANO EN LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL PACIENTE CON CANCER

Valencia, febrero de 2018

Los abajo firmantes, profesionales sanitarios de distintos departamentos de salud de la Comunidad Valenciana, relacionados con la atención de pacientes con cáncer, ante las informaciones difundidas por el Instituto Valenciano de Oncología (IVO) en su página Web y en determinados medios de comunicación afirmando ser “el único centro que realiza una atención integral del paciente con cáncer de la Comunidad Valenciana,” queremos adherirnos al siguiente manifiesto impulsado por la Asociación Ciudadana para la Promoción y Defensa de la Salud (ACDESA-PV) miembro de la Federación de Asociaciones de Defensa de la Sanidad Pública (FADSP).

1.- Que no es ético difundir a la sociedad y en especial a pacientes con graves problemas de salud, mensajes que generen dudas sobre la asistencia que reciben de los centros públicos, cuando de todos es sabido que la atención integral a los pacientes con cáncer, se realiza en todos y cada uno de ellos.

2.- Que en 1988 la Comunitat Valenciana elaboró el “Plan Cáncer”. En él se trataba de ofrecer una asistencia oncológica integral y de calidad a cualquier paciente, independientemente del lugar de residencia. Actualmente la valenciana es una de las Comunidades Autónomas que dispone de una atención a los enfermos de cáncer más completa tanto en prevención, diagnóstico precoz, asistencia infantil y de adultos, cuidados paliativos y hospitalización domiciliaria como en una I+D+i de primer nivel.

3.- Que la tecnología de la que se dispone en el sistema público es capaz de prestar la mejor asistencia sanitaria oncológica posible.

4.- Que se dispone de los mejores profesionales en los diferentes departamentos, tanto en los hospitales comarcales como de en los de referencia.

5.- Que las posibles demoras del sistema público, que en ocasiones aparecen en los medios de comunicación, son debidas al necesario estudio previo de las diferentes patologías antes de tomar la decisión terapéutica más adecuada en cada caso, existiendo en todos los departamentos de salud circuitos protocolizados sin demora, ante la sospecha de enfermedad oncológica.

Valencia, febrero de 2018

Firman este documento 552 profesionales sanitarios de los hospitales de los departamentos de la provincia de Valencia. Entre los firmantes se encuentran los responsables de oncología y radioterapia. La lista completa la pueden consultar en la página web de ACDESA

El objetivo de ACDESA-PV al promover este comunicado ha sido reivindicar el buen hacer de los profesionales del sistema sanitario público valenciano en la atención integral del paciente con cáncer, que es parte fundamental del sistema sanitario público valenciano. En estos tiempos que la sanidad pública está siendo atacada -cercenando derechos y prestaciones para la ciudadanía, como el decreto 16/2012 del gobierno central, o los sucesivos recortes financieros con las políticas de austeridad frente a la crisis y en el caso de la sanidad valenciana con el abandono y la privatización a la que ha sido sometida por los sucesivos gobiernos autonómicos conservadores- los profesionales sanitarios del sistema público han mantenido un nivel de calidad en la atención oncológica que es cuestionado por el IVO y que no se corresponde con la realidad.

Respetamos la labor que el IVO ha desplegado en la sociedad valenciana desde hace 40 años, principalmente en la primera etapa, en la que los recursos públicos eran escasos y para atender a la cada vez mayor incidencia de cáncer, la administración pública debía contar con todos los recursos posible en aras de ofrecer una atención de calidad a los pacientes que lo necesitaran. Pero desde el año 1988, en que se producen las transferencias sanitarias, la Comunidad Valenciana dispone de un Plan Integral de Cáncer, actualizado en cuatro ocasiones (actualmente elaborando una nueva versión) para la atención integral de este problema de salud que constituye la 2ª causa de morbi mortalidad en el mundo.

Durante estos 30 años, se han desplegado en todos los departamentos de salud los recursos necesarios para el tratamiento del paciente con cáncer. En todos hay servicios o secciones de oncología y comisiones de tumores que coordinan la atención de los pacientes con la máxima celeridad y desde una visión integral.

Tal es el incremento de los recursos para la atención oncológica que se ha producido en la sanidad pública valenciana, que el IVO anualmente tan solo atiende al 10-13 % de los pacientes con cáncer de la Comunidad Valenciana, siendo el grueso de los pacientes, atendidos en los hospitales del sistema público valenciano. En cuanto a la investigación oncológica que se lleva a cabo en la Comunidad Valenciana y su repercusión en el ámbito de las publicaciones científicas, cualquier fundación de investigación de los hospitales públicos valencianos supera en un año toda la producción científica del IVO en toda su historia

Por ello no nos parece ética la publicidad que está llevando a cabo el IVO, apareciendo como el único centro que hace una atención integral del cáncer. Primero porque en la sanidad pública valenciana se lleva a cabo la verdadera atención integral, contando con todos los niveles asistenciales: atención especializada, atención primaria, cuidados paliativos básicos y complejos, hospitalarios y domiciliarios, apoyo psicosocial...

Segundo porque es un mensaje que puede crear incertidumbre y desconfianza en los pacientes que son atendidos en la sanidad pública, a los que queremos tranquilizar y recordarles que la atención en la sanidad pública valenciana, es de altísima calidad y que confíen plenamente en ella y que entre todos sigamos exigiendo su mejora continua como garantía de una buena sanidad pública. Pensamos que esta publicidad sesgada, no tiene otro objetivo que utilizar la lógica angustia de los pacientes para presionar a la Conselleria de Sanidad, en su litigio actual por el cambio de condiciones del concierto.

Hace ya mucho tiempo que el IVO, como institución de atención oncológica, dejó de ser la única referencia. Actualmente y así lo han manifestado los profesionales de la sanidad pública, ésta se podría hacer cargo prácticamente de toda la atención oncológica y el IVO podría quedar como un recurso complementario.

Desde ACDESA, venimos pidiendo que el IVO pase, o bien a ser una fundación pública, como ya ha ocurrido con otros institutos similares, como el Instituto Catalán de Oncología (ICO), o que se promueva el cambio de su patronato para que el 50 % sea público. No tiene sentido que siga estando en manos de grupos de interés, cuyo máximo responsable ha dejado una imagen tan poco edificante utilizando las puertas giratorias de forma tan descarada: Gerente del IVO, Conseller de Sanitat y ahora de nuevo gerente del IVO.